



Resolución de la Directora General de Coordinación por la que se modifica el Plan Anual Normativo para el año 2024.

Por Acuerdo de 5 de diciembre de 2023, del Consejo de Gobierno, se aprobó el Plan Anual Normativo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el año 2024.

En fecha 12 de diciembre de 2023, se ha solicitado por la Secretaria General de la Consejería de Desarrollo Sostenible, a propuesta de la Viceconsejería de Medio Ambiente, la inclusión en el Plan Anual Normativo para el año 2024, del proyecto de Decreto siguiente:

"Modificación del Decreto 4/2019, de 22 de enero, por el que se establece la composición, funciones y el régimen de funcionamiento del Consejo Asesor de Medio Ambiente de Castilla-La Mancha."

La propuesta de modificación del Plan viene motivada por la necesidad de adaptar la norma regulatoria del Consejo Asesor de Medio Ambiente, a la nueva estructura de la Consejería de Desarrollo Sostenible, aprobada por Decreto 112/2023, de 25 de julio.

Según lo previsto en el apartado Segundo del Plan Anual Normativo para el año 2024, corresponde a esta Dirección General de Coordinación autorizar la modificación del citado Plan, mediante la oportuna resolución, previa propuesta motivada de la Consejería competente por razón de la materia.

De conformidad con lo anterior,

Dispongo:

- Incorporar al Plan Anual Normativo para el año 2024, el proyecto de modificación del Decreto 4/2019, de 22 de enero, por el que se establece la composición, funciones y el régimen de funcionamiento del Consejo Asesor de Medio Ambiente de Castilla-La Mancha.



Castilla-La Mancha



- Publicar la modificación acordada en el Portal de Transparencia y ponerla en conocimiento del Consejo de Gobierno en el mes siguiente a su adopción.

En Toledo, a la fecha de la firma,

La Directora General de Coordinación.

Diana Asín Olano.